

Res. Leg. N° 2291

**Ascenso á la clase de
General de Brigada del
coronel don Benjamín Puente**

Lima, 21 de octubre de 1916.

Excmo. señor:

El Congreso, en uso de las atribuciones que le confiere el inciso 13º del artículo 9 de la Constitución, ha aprobado la propuesta del Poder Ejecutivo para ascender á la clase de General de Brigada Coronel de infantería de Ejército, don Benjamín Puente.

Lo comunicamos á V.E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.

AMADOR F. DEL SOLAR, Presidente del Senado.—**RODRIGO PEÑA MURRIETA**, 1er. Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.—*Ag. Edo. Lanatta*, Senador Secretario.—*Luis A. Carrillo*, Diputado Secretario.

Al Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, 21 de octubre de 1916.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.—*García Bedoya.*

*
* *